



World Justice
Project

Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022:

Guanajuato



Guanajuato

Guanajuato se encuentra en la tercera posición del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022.¹

Tiene una puntuación de 0.46 en una escala de 0 a 1, en la que 1 representa la calificación idónea.

Destaca su primer lugar en Gobierno Abierto (Factor 3), con 0.66, en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.49, y en justicia civil (Factor 7), con 0.45. También, está en tercero en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.48, y en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.43. Además, está en sexto en justicia penal, con 0.41, aunque está por debajo de su 0.44 en 2019-2020.

Por otro lado, está en 23 en orden y seguridad (Factor 5), con 0.32, por encima de su 0.21 en 2019-2020. También, está en 17 en derechos fundamentales, con 0.48, un retroceso desde 0.52 en 2019-2020.

PUNTAJE 2018	0.41
PUNTAJE 2019-2020	0.42
PUNTAJE 2020-2021	0.43
PUNTAJE 2021-2022	0.46

POSICIÓN 2018	12/32
POSICIÓN 2019-2020	9/32
POSICIÓN 2020-2021	8/32
POSICIÓN 2021-2022	3/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2021-2022 fue recolectada al cierre del año 2021. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,100 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Guanajuato

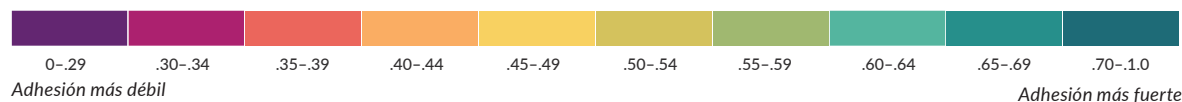
Factor

Puntaje

Posición

Factor	Puntaje				Posición			
	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22
1. Límites al poder gubernamental	0.40	0.44	0.48	0.48	21/32	12/32	4/32	3/32
2. Ausencia de corrupción	0.42	0.43	0.43	0.43	3/32	3/32	2/32	3/32
3. Gobierno abierto *	0.48	0.48	0.48	0.66	2/32	2/32	2/32	1/32
4. Derechos fundamentales	0.51	0.52	0.51	0.48	10/32	8/32	13/32	17/32
5. Orden y seguridad	0.28	0.21	0.22	0.32	25/32	29/32	32/32	23/32
6. Cumplimiento regulatorio	0.38	0.43	0.49	0.49	10/32	2/32	1/32	1/32
7. Justicia civil	0.40	0.44	0.45	0.45	6/32	1/32	1/32	1/32
8. Justicia penal	0.41	0.44	0.41	0.41	10/32	4/32	8/32	6/32

Adhesión al Estado de Derecho

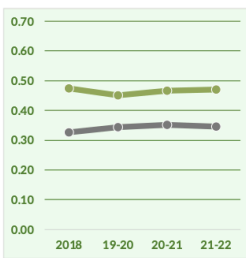
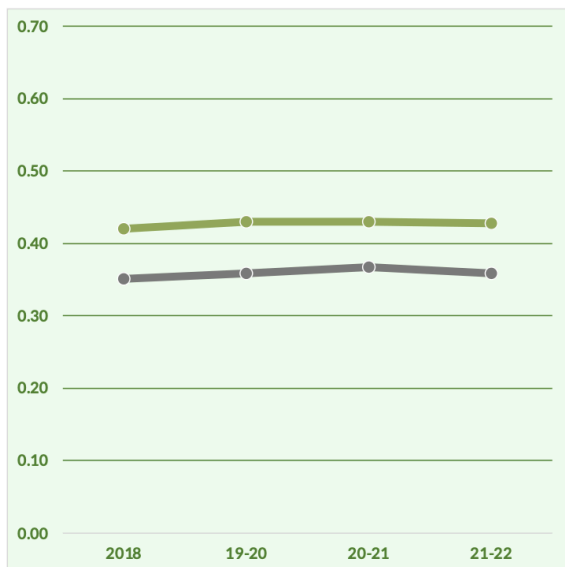


*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

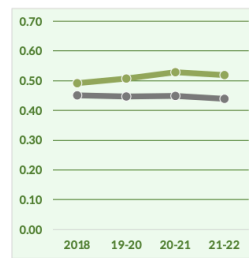
Ausencia de corrupción, gobierno abierto y rendición de cuentas

Guanajuato se encuentra en tercero en **ausencia de corrupción** (Factor 2), con un puntaje de 0.43, aunque no ha tenido aumentos de puntaje significativos desde su 0.42 en la primera edición.

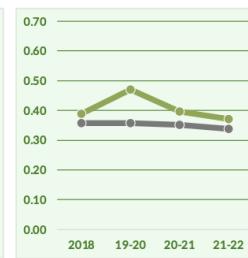
- Su mejor posición es la segunda en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.47, marginalmente por debajo de su 0.48 en 2018. Además, está en tercero en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.52, y una ligera caída desde 0.53 en la edición anterior.
- Asimismo, está en tercero en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con 0.35, una mejora desde 0.30 en 2019-2020. También, está en décimo en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.37, lo cual es un retroceso desde 0.47 en 2019-2020.



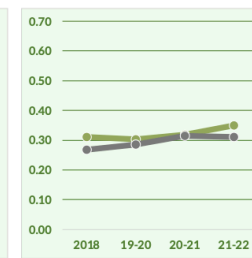
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo

— Guanajuato
— Promedio 32 estados

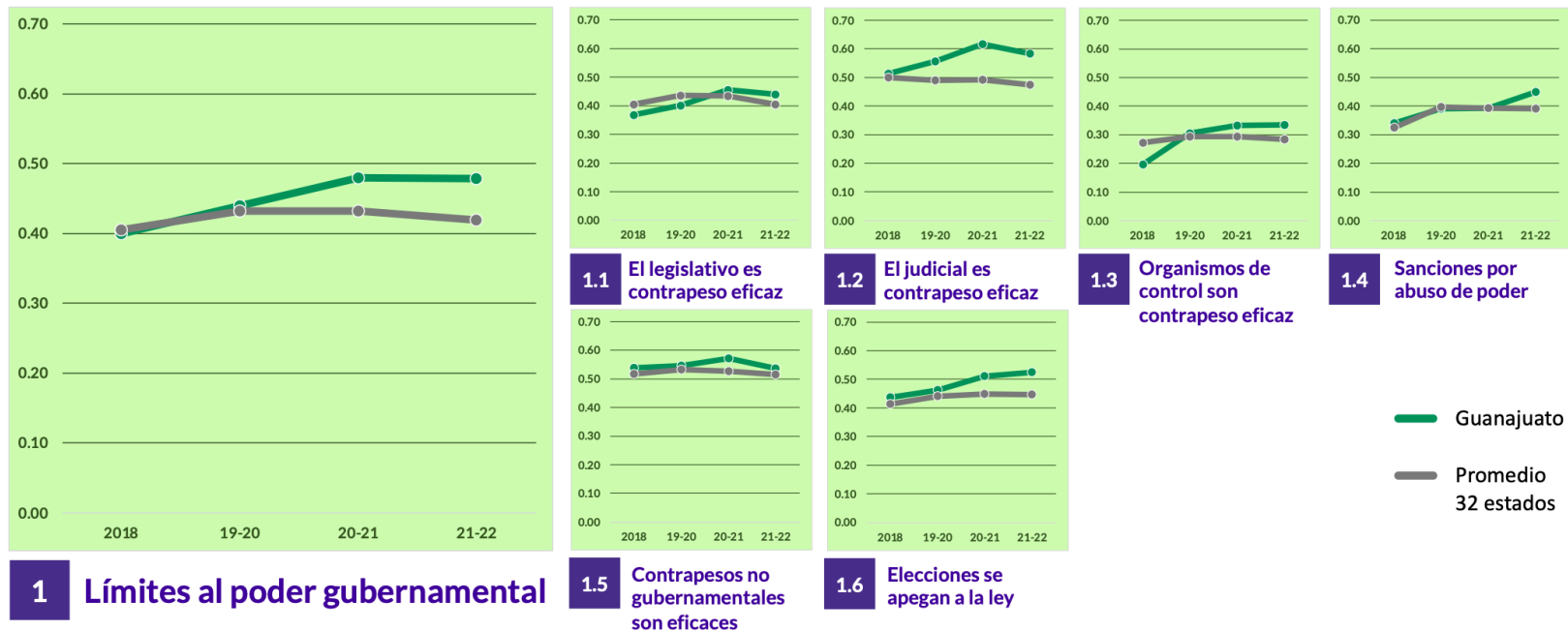
2 Ausencia de corrupción

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **límites al poder gubernamental** (Factor 1) está en la tercera posición con 0.48, lo que es una mejora desde 0.40 en la primera edición.

- En este aspecto, su posición más alta es la primera en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.45, con mejoras desde 0.34 en 2018. Además, está en segundo en la efectividad del Judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.58, con una caída desde 0.62 en la edición anterior. También, está en quinto en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.53, con aumentos consistentes desde 0.44 en 2018.
- Se ubica en sexto en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.34, con mejoras desde 0.20 en 2018. También, está en séptimo en la efectividad del Legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.44, y una caída desde 0.46 en la edición anterior. Además, está en 11 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.54, por debajo de 0.57 en la edición anterior.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

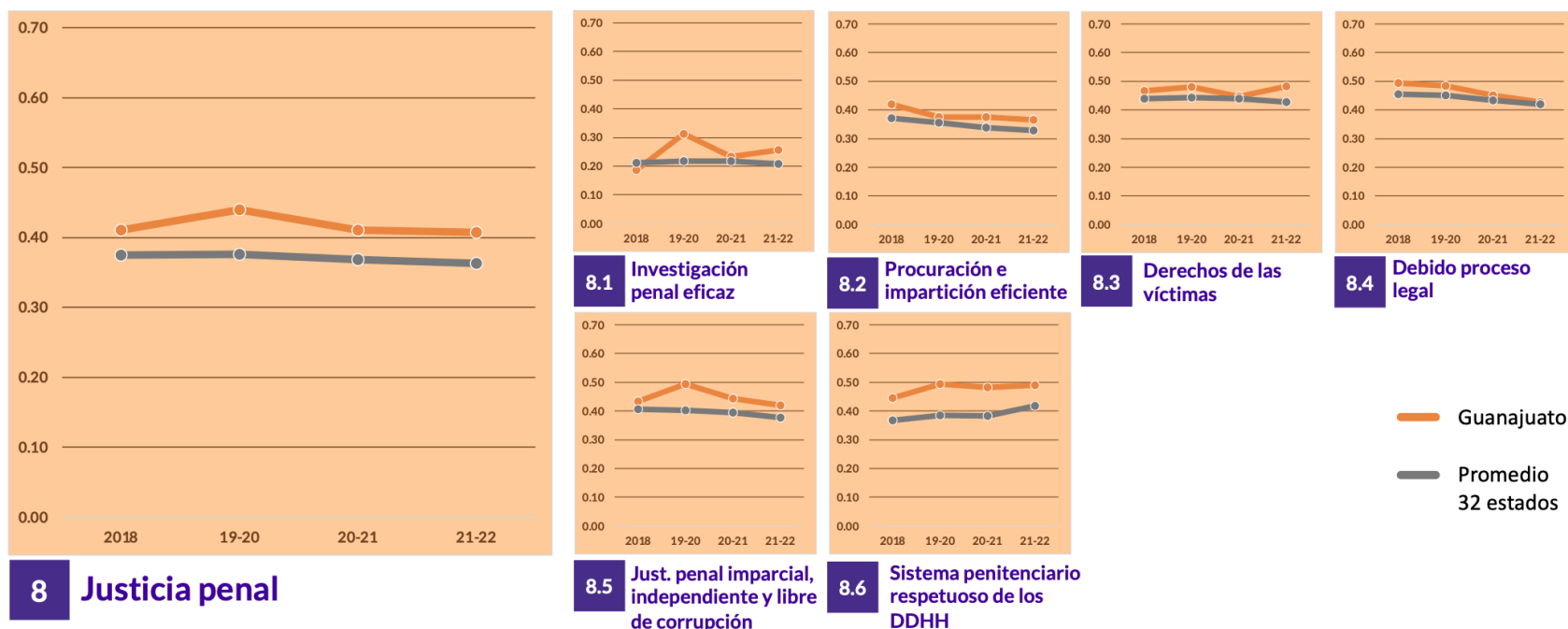
En **gobierno abierto** (Factor 3) se ubica en primero con 0.66.

- Está en primero en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.59. Además, está en primero en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.73.

Justicia y seguridad

En **justicia penal** (Factor 8) Guanajuato se encuentra en sexto con 0.41, debajo de su punto más alto de 0.44 en 2019-2020.

- Su posición más alta en este aspecto es la tercera en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.26, con una gran brecha hacia el puntaje ideal y por debajo de su punto más alto de 0.31 en 2019-2020. También, está en quinto en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.48, ligeramente por encima de su 0.47 en 2018. Además, está en sexto en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.49, una mejora desde 0.44 en 2018.
- Se ubica en séptimo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.42, lo que representa una caída desde 0.49 en 2019-2020. También, está en octavo en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.37, por debajo de su 0.42 en la primera edición. Además, está en 17 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.43, con caídas desde 0.49 en 2018.



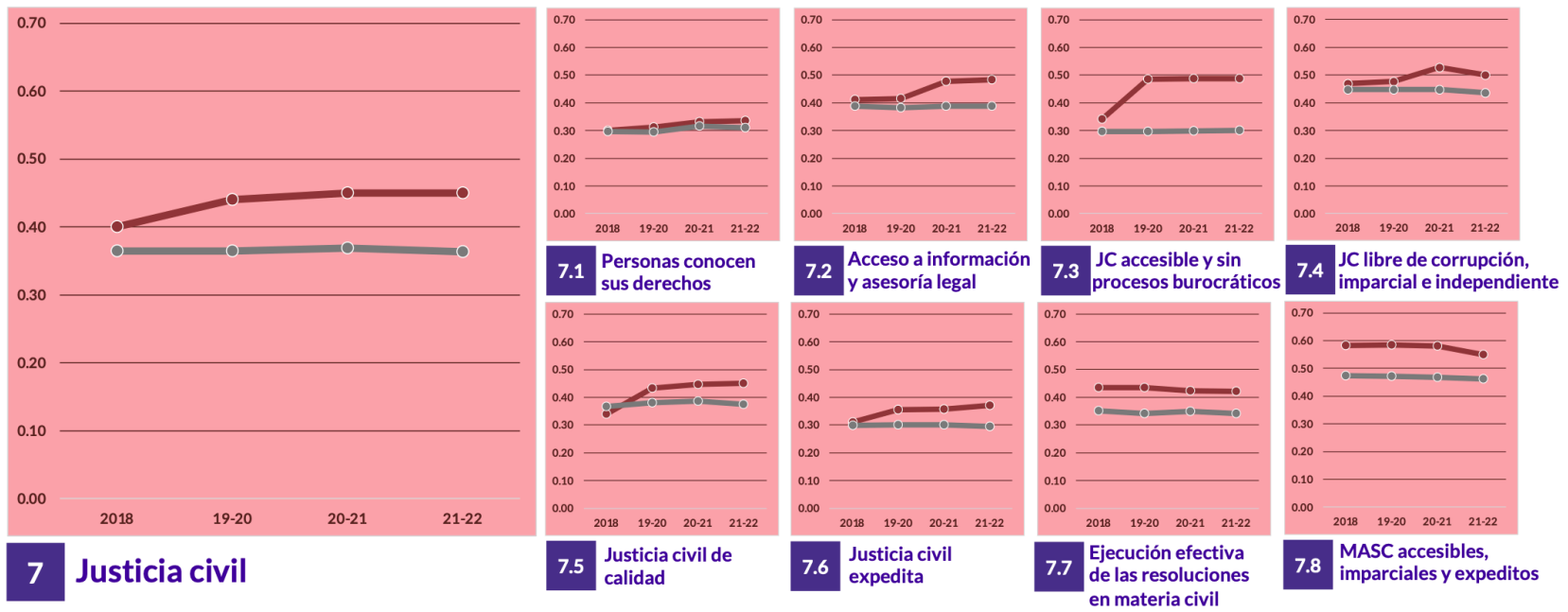
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **justicia civil** (Factor 7), está en primero con 0.45, por encima de su 0.40 en la primera edición.

- En este aspecto, está en primero en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.49, por arriba de su 0.34 en la primera edición. Además, está en segundo en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.48, por encima de su 0.41 en la primera edición. También está en segundo en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.55, debajo de su 0.58 en la edición anterior. Asimismo, está en segundo en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.42, una caída desde 0.44 en 2018.

• Se ubica en tercero en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.45, por encima de su 0.34 en 2018. Asimismo, está en tercero en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.37, arriba de su 0.31 en 2018. Además, está en quinto en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.50, una caída desde 0.53 en la edición anterior. También, está en décimo en el conocimiento de derechos y la confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.34, mejorando desde 0.30 en 2018.



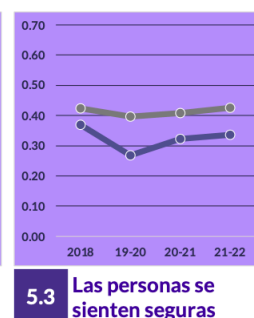
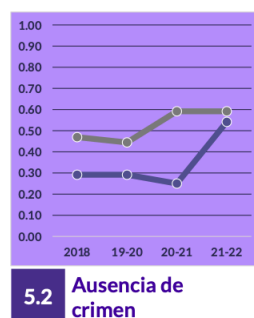
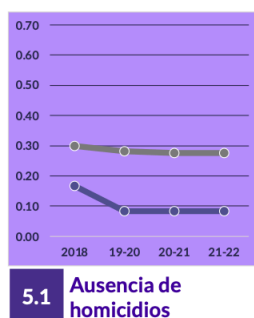
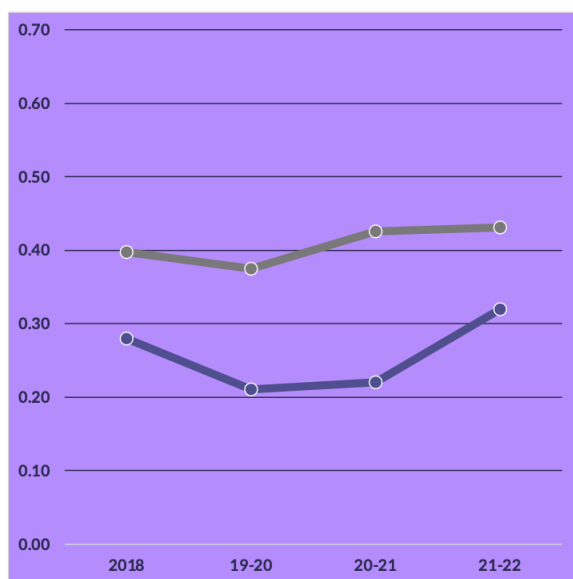
7 Justicia civil

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

— Guanajuato
 — Promedio 32 estados

En **orden y seguridad** (Factor 5), la entidad está en 23 en orden y seguridad (Factor 5), con 0.32, lejos del puntaje ideal, aunque por encima de su 0.21 en 2019-2020.

- Está en 23 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.08 y una tasa de 65 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.² Su puntaje es menor que el 0.17 que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.54 y el lugar 17 a nivel nacional,³ una mejora desde 0.25 en la edición anterior.
- Se ubica en 27 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.34, debajo de su 0.37 en 2018.



— Guanajuato
— Promedio 32 estados

5 Orden y Seguridad

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

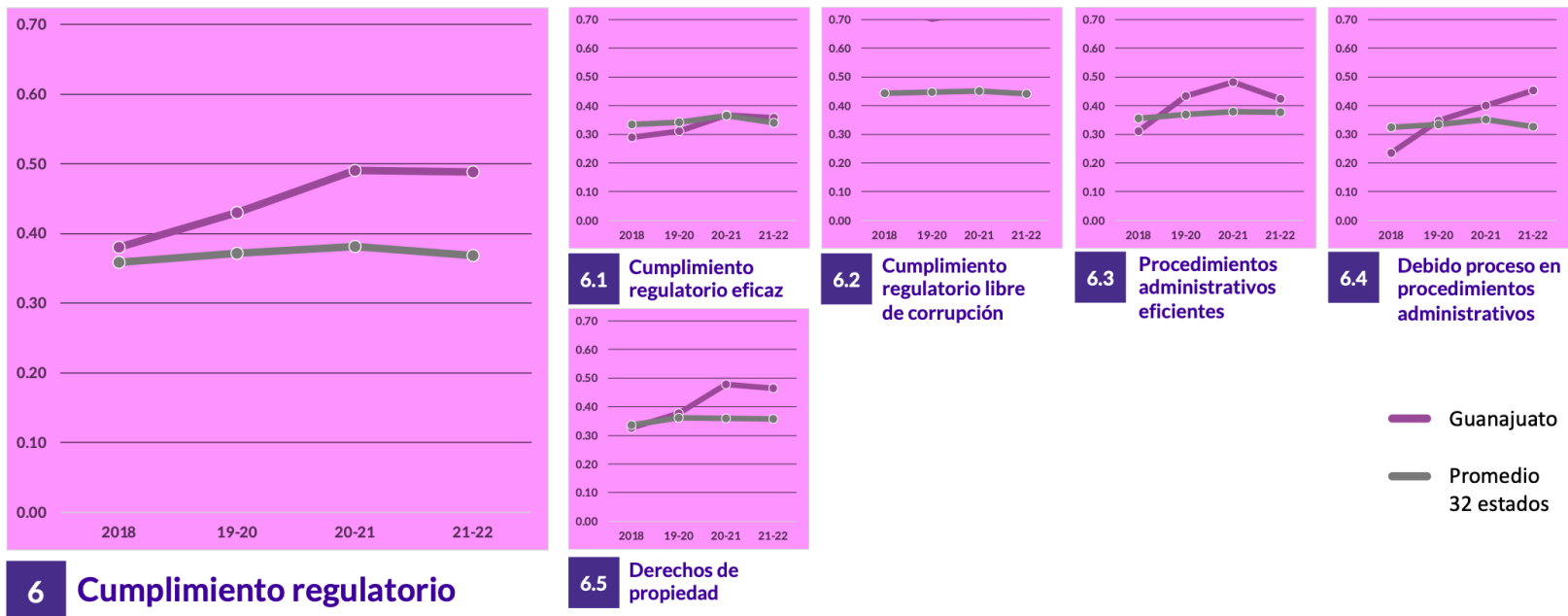
² La tasa nacional de homicidios es 29 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.

³ El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2021, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 24,991 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 33,098 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 23,520 víctimas y 30,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Cumplimiento regulatorio

En **cumplimiento regulatorio** (Factor 6), Guanajuato está en el primer lugar con 0.49, con mejoras desde 0.38 en 2018.

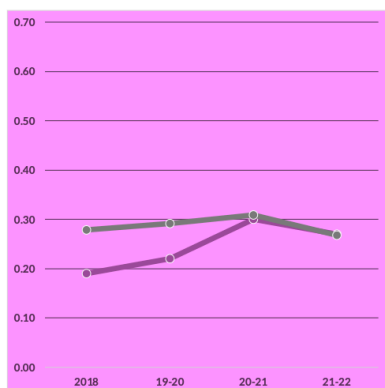
- Está en primero en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.74, estable desde 0.75 en 2018. Asimismo, está en primero en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.45, por encima de su 0.23 en la primera edición.
- También está en primero en la garantía de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.46, ligeramente por debajo de su 0.48 en la edición anterior. Además, está en sexto en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.42, debajo de su 0.48 en la edición anterior.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

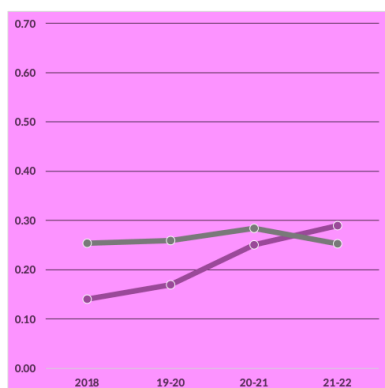
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

- Está en décimo en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.36. En este indicador se evalúan cuatro tipos de regulaciones: laboral, ambiental, comercial y en salud pública. En estas, su lugar más alto es el séptimo en la regulación ambiental, con 0.29, aún lejos del puntaje ideal.



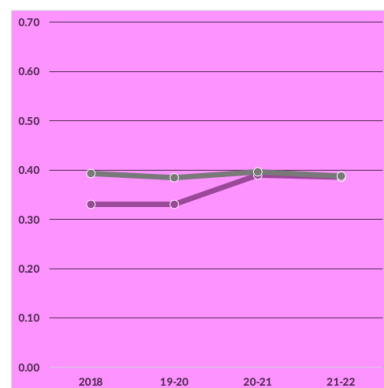
6.1.1

Cumplimiento regulatorio laboral



6.1.2

Cumplimiento regulatorio ambiental



6.1.3

Cumplimiento regulatorio comercial



6.1.4

Cumplimiento regulatorio salud pública

— Guanajuato
— Promedio 32 estados

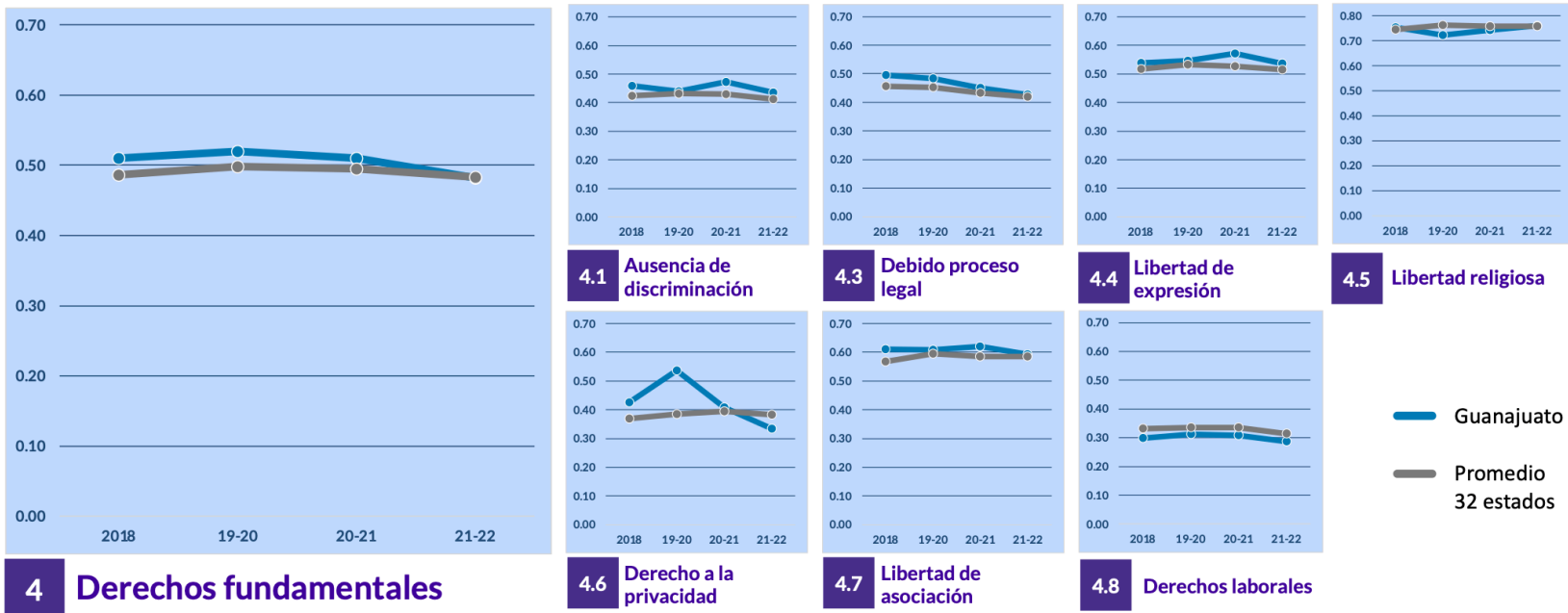
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Derechos Fundamentales

Guanajuato se encuentra en 17 en **derechos fundamentales** (Factor 4), con 0.48, un retroceso desde 0.52 en 2019-2020.

- Su posición más alta es la 11 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.54, una caída desde 0.57 en la edición anterior. También, está en 14 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.44, debajo de su 0.47 en la edición anterior. Asimismo, está en 14 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.59, un descenso desde 0.62 en la edición anterior. Además, está en 16 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.76.
- Se ubica en 17 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.43, con caídas desde 0.49 en 2018. Además, está en 19 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.29, por debajo de su 0.31 en la edición anterior. Finalmente, está en 23 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6) con 0.33, por debajo de su 0.54 en 2019-2020.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor, de 2018 a 2021-22

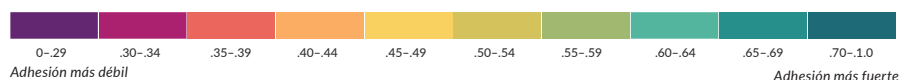
Sub-factor	Puntaje				Posición			
	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22
1.1. El legislativo es contrapeso eficaz	0.37	0.40	0.46	0.44	21/32	26/32	15/32	7/32
1.2. El judicial es contrapeso eficaz	0.51	0.56	0.62	0.58	14/32	3/32	1/32	2/32
1.3. Organismos de control son contrapeso eficaz	0.20	0.30	0.33	0.34	29/32	13/32	7/32	6/32
1.4. Sanciones por abuso de poder	0.34	0.39	0.39	0.45	12/32	17/32	18/32	1/32
1.5. Contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.54	0.55	0.57	0.54	13/32	13/32	9/32	11/32
1.6. Las elecciones se apegan a la ley	0.44	0.46	0.51	0.53	12/32	17/32	6/32	5/32
2.1. Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.48	0.45	0.47	0.47	1/32	2/32	1/32	2/32
2.2. Ausencia de corrupción en el judicial	0.49	0.51	0.53	0.52	7/32	4/32	2/32	3/32
2.3. Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad	0.39	0.47	0.40	0.37	10/32	2/32	10/32	10/32
2.4. Ausencia de corrupción en el legislativo	0.31	0.30	0.32	0.35	2/32	12/32	16/32	3/32
3.1. Participación ciudadana*	0.37	0.37	0.37	0.59	3/32	3/32	3/32	1/32
3.2. Derecho a la información pública*	0.58	0.58	0.58	0.73	3/32	3/32	3/32	1/32
4.1. Ausencia de discriminación	0.46	0.44	0.47	0.44	10/32	16/32	6/32	14/32
4.2. Derecho a la vida y a la seguridad**					N/A	N/A	N/A	N/A
4.3. Debido proceso legal	0.49	0.48	0.45	0.43	6/32	8/32	12/32	17/32
4.4. Libertad de expresión	0.54	0.55	0.57	0.54	13/32	13/32	9/32	11/32
4.5. Libertad religiosa	0.75	0.72	0.74	0.76	14/32	29/32	25/32	16/32
4.6. Derecho a la privacidad	0.43	0.54	0.41	0.33	7/32	2/32	15/32	23/32
4.7. Libertad de asociación	0.61	0.61	0.62	0.59	5/32	9/32	6/32	14/32
4.8. Derechos laborales	0.30	0.31	0.31	0.29	24/32	22/32	22/32	19/32
5.1. Ausencia de homicidios	0.17	0.08	0.08	0.08	19/32	24/32	23/32	23/32
5.2. Ausencia de crimen	0.29	0.29	0.25	0.54	23/32	21/32	27/32	17/32
5.3. Las personas se sienten seguras	0.37	0.27	0.32	0.34	23/32	29/32	24/32	27/32
6.1. Cumplimiento regulatorio eficaz	0.29	0.31	0.37	0.36	26/32	26/32	14/32	10/32
6.2. Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.75	0.70	0.73	0.74	1/32	1/32	1/32	1/32
6.3. Procedimientos administrativos eficientes	0.31	0.43	0.48	0.42	25/32	4/32	2/32	6/32
6.4. Debido proceso en procedimientos administrativos	0.23	0.35	0.40	0.45	30/32	11/32	8/32	1/32
6.5. Derechos de propiedad	0.33	0.38	0.48	0.46	16/32	12/32	1/32	1/32
7.1. Las personas conocen sus derechos	0.30	0.31	0.33	0.34	15/32	11/32	12/32	10/32
7.2. Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.41	0.42	0.48	0.48	9/32	10/32	1/32	2/32
7.3. Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.34	0.49	0.49	0.49	6/32	1/32	1/32	1/32
7.4. Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.47	0.48	0.53	0.50	13/32	9/32	1/32	5/32
7.5. Justicia civil de calidad	0.34	0.43	0.45	0.45	21/32	6/32	2/32	3/32
7.6. Justicia civil expedita	0.31	0.35	0.36	0.37	12/32	6/32	4/32	3/32
7.7. Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.44	0.43	0.42	0.42	5/32	2/32	4/32	2/32
7.8. MASC accesibles, imparciales y expeditos	0.58	0.58	0.58	0.55	3/32	2/32	1/32	2/32
8.1. Investigación penal eficaz	0.19	0.31	0.23	0.26	25/32	1/32	13/32	3/32
8.2. Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.42	0.37	0.38	0.37	5/32	13/32	11/32	8/32
8.3. Derechos de las víctimas	0.47	0.48	0.45	0.48	7/32	4/32	14/32	5/32
8.4. Debido proceso legal	0.49	0.48	0.45	0.43	6/32	8/32	12/32	17/32
8.5. Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.43	0.49	0.44	0.42	10/32	3/32	9/32	7/32
8.6. Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH	0.44	0.49	0.48	0.49	8/32	4/32	4/32	6/32

Nota:

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Adhesión al Estado de Derecho





worldjusticeproject.mx



index.worldjusticeproject.mx



[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx)